

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XII LEGISLATURA

17 de abril de 2023

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la conservación *in situ* y puesta en valor, con fines expositivos, científicos y divulgativos, de los yacimientos tartésicos de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-23/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-23/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la internacionalización del sistema universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-23/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a un plan de impulso al trabajo autónomo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-23/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la promoción de las políticas de igualdad en Andalucía para la consolidación de derechos y defensa frente a los ataques del machismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-23/POP-000267, Pregunta relativa al contrato de ambulancias en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/POP-000272, Pregunta relativa a las «casas de apuestas» en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/POP-000273, Pregunta relativa a la participación política ciudadana en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/POP-000278, Pregunta relativa a las universidades privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/POP-000279, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/POP-000280, Pregunta relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/POP-000282, Pregunta relativa a las políticas de sostenibilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/POP-000283, Pregunta relativa a los índices de pobreza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/POP-000286, Pregunta relativa al Convenio entre el Estado, Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Almonte, Burguillos, Guillena, Sanlúcar de Barrameda, El Ejido, Roquetas de Mar y Adra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-23/POP-000287, Pregunta relativa a las conexiones aéreas de Almería con Barcelona y Madrid (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/POP-000289, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/POP-000290, Pregunta relativa a la cooperación internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/POP-000291, Pregunta relativa a la evolución de las empresas que cotizan en Andalucía a la Seguridad Social en 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/POP-000292, Pregunta relativa a proyectos con cargo a la Adenda del MRR (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XII LEGISLATURA

17 de abril de 2023

- 12-23/POP-000293, Pregunta relativa a la transferencia de fondos europeos a las corporaciones locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/POP-000294, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/POP-000295, Pregunta relativa a los diferenciales entre Andalucía y España en las variables de PIB (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/POP-000296, Pregunta relativa a las comisiones de seguimiento de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/POP-000297, Pregunta relativa a las medidas para paliar subida de precio en los alimentos (*Inadmisión a trámite*) 49
- 12-23/POP-000298, Pregunta relativa a las medidas para paliar la subida del euríbor (*Inadmisión a trámite*) 50
- 12-23/POP-000299, Pregunta relativa a los planes de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-23/POP-000300, Pregunta relativa al porcentaje de mujeres víctimas de la violencia machista que se han insertado en el mercado laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/POP-000301, Pregunta relativa a las medidas para las empleadas de hogar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-23/POP-000302, Pregunta relativa a los fondos transferidos a los ayuntamientos andaluces dentro del Plan Proteja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/POP-000303, Pregunta relativa al encierro de técnicos y técnicas en cuidados auxiliares de enfermería en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-23/POP-000304, Pregunta relativa a la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Virgen del Rocío (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/POP-000306, Pregunta relativa a las medidas para trabajadoras y trabajadores del sector agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/POP-000307, Pregunta relativa a la financiación para entidades locales para mejora de redes de abastecimiento y depuración de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/POP-000308, Pregunta relativa al apoyo de creación de empresas para los jóvenes agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-23/POP-000309, Pregunta relativa a la finalización de obras hidráulicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

- 12-23/POP-000310, Pregunta relativa a las indemnizaciones a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-23/POP-000311, Pregunta relativa a la universidad privada *on line* Utamed (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/POP-000312, Pregunta relativa a la política de becas universitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-23/POP-000313, Pregunta relativa a las ayudas complementarias Erasmus+ de la Junta Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/POP-000314, Pregunta relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-23/POP-000315, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de Artes Plásticas y Visuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/POP-000316, Pregunta relativa a la inauguración de infraestructuras inacabadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-23/POP-000317, Pregunta relativa al metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/POP-000318, Pregunta relativa a la ampliación del metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-23/POP-000319, Pregunta relativa al Bono Alquiler Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-23/POP-000320, Pregunta relativa a los plazos del Reglamento para transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-23/POP-000321, Pregunta relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/POP-000322, Pregunta relativa al desdoble de la A-306 entre las localidades de El Carpio (Córdoba) y Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-23/POP-000323, Pregunta relativa a las mejoras en la carretera A-484 de Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/POP-000324, Pregunta relativa al Proyecto de Regeneración de la Ladera Sur del municipio de Baena (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-23/POP-000325, Pregunta relativa a las obras pendientes en la Ronda del Marrubial en la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XII LEGISLATURA

17 de abril de 2023

- 12-23/POP-000327, Pregunta relativa a los colectivos de mujeres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-23/POP-000328, Pregunta relativa a la atención 24 horas a víctimas de agresiones sexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/POP-000329, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-23/POP-000330, Pregunta relativa a la promoción de la igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/POP-000331, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para ayuntamientos con parques naturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-23/POP-000332, Pregunta relativa a inversiones en la minería metálica andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/POP-000333, Pregunta relativa a la inversión en políticas energéticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-23/POP-000334, Pregunta relativa al fomento del tejido industrial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/POP-000335, Pregunta relativa al refuerzo en los juzgados andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-23/POP-000336, Pregunta relativa a la coordinación parental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/POP-000337, Pregunta relativa a las becas para estudiantes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-23/POP-000338, Pregunta relativa al abandono de la Mesa Sectorial de Educación por parte de los sindicatos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/POP-000339, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Arunda-Ntra. Sra. de la Paz de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-23/POP-000340, Pregunta relativa a la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/POP-000341, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-23/POP-000342, Pregunta relativa al avance en la gratuidad de la Educación Infantil 0-3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XII LEGISLATURA

17 de abril de 2023

- 12-23/POP-000343, Pregunta relativa a los retrasos en el pago de las becas de estudios posobligatorios no universitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-23/POP-000344, Pregunta relativa a la ratio profesor-alumno en los centros educativos públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-23/POP-000358, Pregunta relativa a las inversiones en el Área Sanitaria Norte Málaga-Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-23/POP-000359, Pregunta relativa a la bajada de impuestos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-23/POP-000360, Pregunta relativa a la defensa forestal en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-23/POP-000361, Pregunta relativa al seguimiento y adaptación de la Ley de Eficiencia Organizativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-23/POP-000362, Pregunta relativa a la Administración digital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-23/POP-000364, Pregunta relativa a la instalación de placas solares en Cartaojal, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-23/POP-000366, Pregunta relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-23/POP-000367, Pregunta relativa a la ley trans de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-23/POP-000368, Pregunta relativa al 28 de febrero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-23/POP-000369, Pregunta relativa a la corrupción política en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-23/POP-000370, Pregunta relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-23/POP-000372, Pregunta relativa al reto demográfico en zonas rurales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-22/POC-000017, Pregunta relativa a la situación del Ballet Flamenco de Andalucía (*Decaída*) 107

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 166

XII LEGISLATURA

17 de abril de 2023

- 12-23/POC-000415, Pregunta relativa a la autorización de nuevas universidades privadas (*Decaída*) 108
- 12-23/POC-000537, Pregunta relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-23/POC-000538, Pregunta relativa a la Escuela Infantil Arunda, Ntra. Sra. de la Paz de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-23/POC-000539, Pregunta relativa al cierre del Centro de Educación Infantil Nuestra Señora de la Paz (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-23/POC-000540, Pregunta relativa al CEIP Manuel Laza Palacios (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-23/POC-000541, Pregunta relativa a la actualización de precios públicos en los centros de educación infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-23/POC-000542, Pregunta relativa al incendio en la Planta de Reciclaje Costa Noroeste de Sanlúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-23/POC-000543, Pregunta relativa a un plan de choque ante la siniestralidad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-23/POC-000544, Pregunta relativa al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-23/POC-000545, Pregunta relativa a una ciudad del cine (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-23/POC-000546, Pregunta relativa a los cables de inglés y francés (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-23/POC-000547, Pregunta relativa a la Torre de Cerrillos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

CVE: BOPA\_12\_166

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la conservación in situ y puesta en valor, con fines expositivos, científicos y divulgativos, de los yacimientos tartésicos de Huelva**

*Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la conservación *in situ* y puesta en valor, con fines expositivos, científicos y divulgativos, de los yacimientos tartésicos de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Huelva cuenta con una situación geoestratégica crucial para la llegada, asentamiento y desarrollo de culturas y civilizaciones que han marcado el carácter del territorio y del paisaje. Su posición estratégica, a la vez que salvaguardada del mar, en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, así como la cercanía de humedales y marismas fértiles, los espacios fácilmente defensivos y de vigilancia que suponen los cabezos, han conformado que la ciudad que conocemos hoy haya contado con poblamiento ininterrumpido desde hace más de cinco mil años. Por estas razones vinculadas a su situación estratégica, la cercanía y equidistancia a las minas y la tradición marinera, comercial y portuaria que hoy subiste, Huelva es la ciudad que a lo largo de la historia, pero también de la protohistoria y la prehistoria, ha acogido y hasta liderado rutas comerciales con todos los pueblos de la Antigüedad europea, del Oriente Próximo y del Norte de África con el Mediterráneo como vía, pero también el Atlántico como medio para las relaciones comerciales y de intercambio de valores, rituales, creencias y, en definitiva, cultura.

De especial relevancia tiene, en este contexto, y trascendiendo nuestros actuales límites administrativos, la civilización tartesia, cultura que data de finales de la Edad del Bronce y principios de la del Hierro, y que cuenta con un modo de vida y cultura, constituida por una compleja y diversa estratificación social

que la hace única y originaria en la península ibérica (y en Europa occidental), según los intrincados ritos religiosos y funerarios que han revelado suficientes hallazgos de gran relevancia y envergadura en este área geográfica.

Huelva fue puerto de entrada a la península ibérica de numerosos bienes y elementos que supusieron avances indiscutibles y promovieron el desarrollo y hasta el cambio de eras históricas, incluida el alfabeto o, más correctamente, el silabario fenicio, cuya introducción por los tartesios supuso la entrada del alfabeto (y, por tanto, la Historia) a la península ibérica. Como revelan expertos de la Universidad de Barcelona, el contacto de los tartesios con los fenicios hizo que los antiguos habitantes de la ciudad y del entorno tartesio copiaran el silabario fenicio para escribir su lengua. Este hecho, que fue una realidad constatada ya desde al menos el siglo VIII a.n.e., fue el origen de todos los sistemas de escritura de la península (tras su introducción por los fenicios y traslación por el tartesio a su lengua, fue copiada por los íberos, que a su vez fueron copiados por los celtíberos). Es un hecho ya aceptado por toda la comunidad científica.

Es la falta de restos materiales lo que hace difícil la conclusión y el estudio en profundidad de esta lengua, lo que no le resta interés científico, sino que, muy al contrario, hace urgente la atención, preservación pero también búsqueda e investigación de elementos que la sujeten. Huelva fue también puerto de salida de numerosos bienes materiales, como metales preciosos y estrategias comerciales, con fenicios y griegos, que logró el desarrollo de numerosas zonas aledañas cuya zona de influencia abarcaba desde la franja atlántica del Algarve hasta la costa oriental de Andalucía, adentrándose en los últimos momentos hacia el interior, con presencia destacada en Extremadura, pero con un epicentro principalmente en Huelva y radialmente hacia el triángulo que conforma con las provincias vecinas de Sevilla y Cádiz.

Por estas razones, la civilización tartésica, con datación conocida al menos entre los siglos XII y V a.n.e., sus referencias bíblicas y también sus citas en fuentes griegas clásicas convierten cualquier hallazgo, de mayor o menor relevancia, en una indiscutible oportunidad para analizar, investigar, conocer y divulgar una era, civilización y cultura claves y determinantes no solo para la sociedad onubense o andaluza, sino peninsular y europea occidental. Sus frutos son un patrimonio natural y cultural extraordinario que constituyen el paisaje cultural identitario onubense y que, no lo olvidemos, pertenece también a toda la humanidad. Estas cuestiones no se someten a duda o discusión, ni por profesionales ni científicos de la historia, la paleontología, antropología o la arqueología. Tampoco parece someterse a debate administrativo, ya que en 2001 se constituye el BIC Zona Arqueológica de Huelva. Según la Orden de 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, la trayectoria histórica de la ciudad se materializa en la riqueza de su sustrato arqueológico, «cuya tutela se hace especialmente necesaria debido a su extraordinaria vulnerabilidad al daño y la destrucción».

El reciente hallazgo de instalaciones portuarias tartésicas en el solar del edificio de Hacienda, de titularidad pública de la Junta, donde se prevé la construcción de sótanos, garajes y archivos subterráneos de la futura Delegación del Gobierno andaluz en Huelva, puede suponer una oportunidad y un punto de inflexión en la investigación y conocimiento de esta época histórica, tan primigenia para toda Europa

occidental. Una oportunidad sobre la que pivote el punto de inflexión de esta época histórica tan trascendental como enigmática y, por única y exclusiva, desconocida.

El yacimiento, nada menos de instalaciones portuarias, justamente el eje vertebrador del intercambio comercial con los pueblos del Mediterráneo oriental sobre el que se desarrolló la sociedad, civilización y cultura tartésicas, significa una clave de extraordinario valor para comprender la protohistoria de la península ibérica y de la cultura tartésica, de la que la ciudad de Huelva es protagonista. Como la propia norma andaluza de inscripción en el CGPHA de la zona arqueológica establece, se requiere un especial esfuerzo de tutela y vigilancia para evitar el sellado, destrucción o tapado de estos restos, por su tradicional y lamentablemente histórica «vulnerabilidad al daño y la (sistemática) destrucción» de la que Huelva, de nuevo, ha sido tantas veces protagonista. Contraria a esta habitual destrucción y menoscabo al interés científico e histórico, normas andaluzas, estatales, comunitarias o internacionales, además de la comunidad científica, la Universidad y la sociedad onubense llaman a convertir este casual hallazgo en una oportunidad para el estudio, el análisis, el conocimiento, la divulgación y la valorización, en definitiva, de una época tan apasionante como desconocida.

Ante los iniciales mensajes de sellar y hormigonar los restos, totalmente contrarios no solo al sentido común, sino también a las normas de aplicación de diferente ámbito competencial, y las «soluciones parciales» del traslado de los restos, surgen igualmente las normas vinculantes que la propia Junta de Andalucía, pero también el Estado y resto de autoridades transnacionales, se dota para proteger este tipo de yacimientos de —de nuevo— su extrema exposición a la «vulnerabilidad al daño y la destrucción». En Huelva se cuentan por decenas los hallazgos de indiscutible valor destruidos, soterrados, ocultados o acallados: desde el santuario fenicio de la calle Méndez Núñez (destruido) o el cementerio andalusí de la avenida de Andalucía (destruido) al puerto, faro o templo romanos de la Plaza de las Monjas y aledaños, o la irrisoria «puesta en valor» del acueducto romano, o las más apabullante de todas: lienzos de muralla protohistórica (tartésica y turdetana, entre otras) ubicados tras baldosas de cristal empañado, arañado y agrietado, con colmatación de humedad que daña los restos en el interior de un supermercado local.

Para observar casos correctos de integración *in situ*, puesta en valor y divulgación de restos arqueológicos, como regula y dictamina la normativa aplicable de la propia Junta de Andalucía, no hay que viajar muy lejos, basta con unas decenas de kilómetros o pocos centenares para encontrar ejemplos donde la conservación, integración y valorización *in situ* de yacimientos arqueológicos subterráneos sí cumplen con la normativa vigente: el puerto fenicio de Cádiz, la villa romana Atiopa de El Rincón de la Victoria, los Baños Árabes de Jaén, la cripta del Patio de Banderas de Sevilla, las murallas en Málaga del arrabal de Attabbanin, de la época musulmana, en los tramos de Renfe/El Perchel y Guadalmedina-Atarazanas de la ciudad malagueña, y un largo etcétera.

Para quienes quieren apostillar la excusa del nivel freático, existen igualmente numerosos ejemplos donde la propia Junta de Andalucía, titular y promotora de la obra que nos ocupa, pero también responsable de su salvaguarda y puesta en valor, ha decidido cumplir su propia normativa y legislación y conservar e integrar *in situ*, posibilitando el estudio y la investigación con el concepto de «cripta arqueológica»: además del citado puerto fenicio gaditano o los restos del museo de títeres también en

Cádiz, las recientes obras de integración de los vestigios arqueológicos medievales en la rehabilitación del Mercado de la Carne de Sevilla, con la cota del nivel freático muy «por encima de la profundidad estimada» y para la que se instalaría galerías comerciales y una auditoría, o la actividad arqueológica de la Encarnación, también en Sevilla (actual Sala Antiquarium, bajo «las Setas»), con hasta 6 metros de profundidad y con el nivel freático alto, que sí serán o han sido integrados en una cripta arqueológica visitable *in situ*; yacimientos todos ellos hasta veinte siglos posteriores al puerto tartésico de Huelva que nos ocupa. Y de especial relevancia merece citar que, en estos casos, solo se ha cumplido debidamente la normativa vigente.

No olvidamos que, para el proyecto original (y que pensaban inicialmente mantener), el edificio contaba con garajes, sótanos y archivo para los que el nivel freático no parecía suponer obstáculo determinante para la ejecución de las obras, como tampoco lo ha sido para los edificios colindantes y sus garajes subterráneos existentes. La cota del nivel freático no es razón, sino excusa.

Resulta por tanto del todo incomprensible, desde un punto de vista antes que todo legal, pero también científico, histórico, arqueológico, social y de oportunidad, que lo que se entiende y realiza para un garaje privado colindante o en otras ciudades andaluzas (con la misma normativa vinculante) se niegue a la ciudad de Huelva con respecto a yacimientos únicos de extraordinario valor, que además no tienen igual en el mundo. Aspecto que viene reclamando la sociedad onubense, profesionales y científicos del ramo, y estos interlocutores públicos que suscribimos esta propuesta.

Respecto de La Joya. Sin lugar a dudas, de los vestigios de la antigüedad que el paso de la Historia deja en nuestra ciudad milenaria y que vemos por ello reflejado en los fondos y colecciones que nutren la institución provincial del Museo de Huelva, destacan los de La Joya, fruto de la excavación de una amplia y variada panoplia de tumbas principescas que, por sí mismas y por su espectacularidad y singularidad, constituyen los bienes arqueológicos más relevantes de los recuperados en Huelva, y que sin duda son señeros de la arqueología peninsular y del mundo occidental. Todo ello sin menospreciar las tumbas secundarias que recientemente se han venido a descubrir y que, de ese modo, ilustran tan significativamente la estratificación social de ese momento, así como su diversidad y complejidad. Además de ello, las particularidades y peculiaridades de este lugar emblemático de la ciudad se enriquecen aún más, ya que La Joya, junto con otras formaciones geológicas similares, suponen nuestro más singular y principal patrimonio natural urbano, referentes visuales únicos y contenedores de unos valores y significantes de gran calado que superan lo arqueológico; pues como valor añadido, en su sustrato geológico, albergan una rica fauna marina fósil con una diversidad y calidad paleontológica reconocida científicamente y de indudable valor natural, como así atestiguan los múltiples restos de balenópteros recuperados y documentados.

Del mismo modo, los cabezos de Huelva, y, en concreto, el que nos ocupa de La Joya, son testimonio vivo de un paisaje y unos modos de vida tradicionales de la ciudad de Huelva; testimonio y valores que, por desgracia, en los últimos decenios se están eliminando, de forma inclemente y rotunda, de su perfil urbano y de nuestro imaginario colectivo, y que por sus valores son testigos mudos de la milenaria historia de esta ciudad y del paso del hombre por ella, siendo contenedores de un registro e información del pasado que puede y debe de brindar oportunidades para ayudar a reconocernos y entendernos

mejor a través de su apropiada lectura histórica. No es baladí que, siendo el cabezo de La Joya que nos ocupa el elemento donde se han reconocido y donde aún deben de albergarse los materiales más espectaculares del BIC de la Zona Arqueológica de Huelva, que para el debido cumplimiento del artículo de referencia es menester que por parte de las Administraciones públicas competentes se encaucen aquellas actuaciones encaminadas a su adecuado tratamiento patrimonial; debiendo de tener también en consideración que desde principios de los años ochenta del siglo pasado no se han realizado actuaciones arqueológicas de alcance, advirtiendo las dos actuaciones emprendidas con posterioridad que con toda posibilidad aún quede por excavar en dicho cabezo un patrimonio arqueológico de alcances espectaculares y desconocidos.

No podemos por ello aspirar a conformarnos solo con conservar una parte del grupo Conquero, que ni siquiera se mantendría completo con el planeamiento vigente, ya que el extremo sur del paleoacantilado, el Mundaca, se pretende amputar y esconder tras altísimos edificios, tal y como podemos apreciar y sufrir en el cabezo de San Pedro. En los últimos cien años hemos hecho desaparecer el del Molino de Viento, el del Pino, y hemos transformado de forma irreversible el grupo de La Esperanza, el de San Pedro y también sobre el que ahora queremos llamar la atención, el de La Joya. Los cabezos de Huelva conforman un único sistema patrimonial de interés geológico, paleontológico, histórico y paisajístico. Todos ellos son parte de nuestra identidad, una herencia que hemos recibido tras millones de años y que estamos obligados a dejar a generaciones futuras.

La necrópolis del Cabezo de la Joya, objeto de esta propuesta, se inserta como un elemento indisoluble de este sistema patrimonial, sin el cual no podemos entender el poblamiento de la ciudad desde hace más de cinco mil años. Y es que nuestras abuelas y abuelos sabiamente se supieron asentar en esta ciudad aprovechando la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y el amigable entorno que favorecía ese poblamiento, que no era otro que el que le facilitaban los propios cabezos de Huelva; de esto modo y desde su génesis, el uso secular de los mismos ha ido configurando y transformando a la ciudad de forma que se hace tremendamente difícil separar o entender la ciudad sin sus cabezos. Dado que el conjunto de la necrópolis es parte de un bien de interés cultural, destacamos la necesidad de tener en cuenta lo que se dispone en la propia Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, concretamente en su artículo 19, donde se establece que «se entiende por contaminación visual o perceptiva, a los efectos de esta Ley, aquella intervención, uso o acción en el bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación»; del mismo modo, la ley señala que «los municipios en los que se encuentren bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía deberán recoger en el planeamiento urbanístico o en las ordenanzas municipales de edificación y urbanización medidas que eviten su contaminación visual o perceptiva».

Nuestro deber como ciudadanos y como sus representantes en el Parlamento debe ser el de no perder este referente urbano, y proteger y potenciar de manera máxima la información científica que contiene, que ya desde lo puramente arqueológico se constituye sin duda en uno de los yacimientos más importantes de la arqueología peninsular y del mundo occidental. Es un deber de esta administración velar por su adecuada preservación, según sus propias normas y legislación, para conservar y transmitir

a la sociedad no ya solo el rico contenido arqueológico de esta necrópolis protohistórica y todo lo que ello mismo lleva aparejado, sino también lo que es y supone como referente de nuestro pasado y significativo de nuestro presente; por lo que desde lo público debe garantizarse y ser tarea primordial la tutela responsable de estos bienes que suponen auténticas señas de identidad propias de nuestra ciudad y elementos referenciales de nuestra herencia común.

Respecto de Saltés, su necesaria intervención no es nueva en los debates del Parlamento andaluz. En relación a este relevante yacimiento, tenemos que recordar que ya se ha aprobado con anterioridad en la X legislatura del Parlamento andaluz (Pleno 10-17/PNLP-000093) una proposición no de ley relativa a la declaración del espacio cultural «Conjunto Arqueológico de la Isla de Saltés», en Huelva, que fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento el 20 de diciembre de 2017; sin embargo, tras pasar más de cinco años de dicha aprobación, nada se ha cumplido de la misma.

Desgraciadamente, y no por falta de riqueza patrimonial arqueológica, Huelva sigue siendo la única provincia sin un conjunto arqueológico. La Isla de Saltés se localiza en el término municipal de la ciudad de Huelva, en la desembocadura de los estuarios de los ríos Tinto y Odiel, en el entorno de la ría de Huelva. Las investigaciones arqueológicas han desvelado que en este entorno se localizan evidencias constructivas del período protohistórico de los siglos VI-VI a.n.e., asociados una vez más al asentamiento tartésico de Huelva, objeto de esta PNLP, así como evidencias del complejo industrial salazonero destinado a la producción y comercialización de los derivados de la pesca durante el período romano, dentro del complejo de las cetáreas o factorías industriales documentadas en la ría de Huelva durante los siglos II al V n.e. Pero sin duda, el yacimiento arqueológico de Saltés destaca por la presencia de la ciudad islámica de Shaltísh, ciudad que llegaría a ser la capital de reino taifa de Saltés y Huelva durante el siglo XI n.e. La vida histórica de este asentamiento se prolongaría durante casi medio milenio, datándose su origen en el siglo IX n.e., con la fundación de una industria metalúrgica para la transformación de hierro y cobre, que derivaría en la posterior fundación de la ciudad islámica.

El entramado urbano conocido debió configurarse posteriormente, en torno a los siglos X y XI n.e.. Durante los siglos XII y XIII n.e., la ciudad de Shaltísh vivirá el período de máxima expansión. Sabemos que la medina alcanzará entonces una extensión superficial de en torno a las veinte hectáreas. En la actualidad, a pesar de la importancia y de la envergadura del sitio, se encuentra en un estado de abandono generalizado, donde ni siquiera se controla la vegetación que de manera espontánea crece, donde no hay señalización, no están adecuados los espacios, tampoco hay ninguna programación establecida para la conservación y la difusión del espacio, salvo alguna actuación puntual de limpieza acometida por la propietaria de los terrenos, en razón al deber de conservación a que por ley está obligada. El yacimiento requiere una mayor implicación de las administraciones públicas competentes.

La mayor parte del sector conocido de la medina está tapado como medida preventiva de conservación sin posibilidad de conocimiento, uso y disfrute por parte de la ciudadanía. Los terrenos están copados por vegetación espontánea que afecta a las pocas estructuras de la medina y la alcazaba que se encuentran a la intemperie, sin ningún tipo de adecuación, señalización, etcétera.

No existe una programación de actuaciones sobre el sitio que atienda a criterios efectivos de intervención, conservación y difusión social del sitio. Todo ello deriva en la necesidad de superar el rango

normativo de protección pasiva que actualmente presenta el yacimiento para agilizar los mecanismos que activen definitivamente las intervenciones multidireccionales que requiere el presente BIC. Y, para ello, se requiere convertir el yacimiento de Saltés en una institución del Patrimonio Histórico de Andalucía. Mediante la Declaración de la Isla de Saltés como Espacio Cultural. Según se recoge en la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, un espacio cultural es una institución del Patrimonio Histórico de Andalucía que se define como aquellos enclaves que, independientemente de la titularidad pública o privada del sitio, poseen «gran relevancia y significado histórico y [...] requieren la puesta en valor y difusión social de sus valores».

Los espacios culturales están dotados de órgano de gestión, lo que es fundamental para superar la actual barrera pasiva de la protección normativa del sitio y poner en marcha las diferentes actuaciones de intervención que el yacimiento requiere.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incorporar los medios técnicos, materiales y económicos necesarios y suficientes para, tal y como recoge la Orden de 14 de mayo de 2001, por la que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva, redactar un proyecto de musealización, de interpretación de los hallazgos de los almacenes portuarios tartésicos situados en el solar del edificio de Hacienda.

2. Establecer los mecanismos necesarios para paralizar con urgencia las actuaciones urbanísticas en el cabezo de La Joya, haciendo cumplir el artículo 19 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

3. Iniciar el procedimiento para la declaración de la Isla de Saltés como institución del Patrimonio Histórico de Andalucía, bajo la figura de «Conjunto Cultural» y con la denominación de «Conjunto Arqueológico de la Isla de Saltés».

4. Designar, tras la declaración del Conjunto Cultural, de manera inmediata, a las personas y recursos necesarios para la puesta en marcha del mismo; y asimismo, crear la comisión técnica con funciones de órgano colegiado prevista en el artículo 80.2 de la Ley 14/2007, de 26 de enero, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

5. Iniciar el procedimiento para la dotación en la ciudad de Huelva de un nuevo museo específico de la cultura tartésica, su constitución legal, así como el diseño y planificación de sus unidades museológicas de trabajo básicas (investigación, preservación, comunicación), esenciales para un equipamiento, tan original como necesario, que sustente y focalice todo el interés en torno a la cultura tartésica. La garantía

de que la sede permanente debe estar ubicada en Huelva es indiscutible al ser el epicentro de esta civilización que tanto significó, tanto para la evolución histórica (en sentido estricto y figurado) del suroeste peninsular, principalmente, como para el desarrollo y generación de valor y oportunidades de presente y futuro para la ciudad de Huelva.

Sevilla, 24 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la rebaja fiscal del impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias extraordinarias.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario andaluz está acogido de manera mayoritaria al sistema de módulos en el impuesto de la renta sobre las personas físicas, que ha sido defendido por el Grupo Parlamentario Popular en varias ocasiones en este parlamento.

El actual sistema de módulos está confeccionado para los niveles de ingresos medios y bajos, ya que para los niveles de ingresos altos están adscritos al régimen de estimación directa del IRPF.

En el artículo 37 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se establece que, cuando el desarrollo de actividades económicas, a las que fuese de aplicación el método de estimación objetiva, se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada, la ministra de Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los signos, índices o módulos.

Como en ejercicios anteriores, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe elaborar un informe para su posterior remisión al Ministerio de Hacienda, en el que se propondrán las reducciones de los índices de rendimiento neto (módulos) en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicables

a aquellas actividades agrarias que durante el ejercicio 2022 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

La Junta de Andalucía —y, en concreto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural— ha remitido al Ministerio un informe de reducción de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF, aplicables a aquellas actividades agrarias andaluzas que durante el ejercicio 2022 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias.

El Consejo de Gobierno tomó conocimiento de esta propuesta de la Consejería el pasado 14 de febrero.

Tras consensuarlo con los representantes de las organizaciones agrarias andaluzas y cooperativas, la Junta solicita una reducción generalizada del 50% de los índices de rendimiento netos para todo el sector agrario andaluz, una petición que se basa, principalmente, en el impacto que ha tenido sobre los agricultores y ganaderos el efecto de la guerra en Ucrania, con un importante incremento de los insumos empleados en la actividad agraria, tanto en relación a las materias primas como en el ámbito energético, así como la sequía. Esta situación ha acentuado la pérdida de poder adquisitivo que ya venían padeciendo los profesionales del campo.

De manera adicional a la petición general de reducción del 50% para todos los sectores agrícolas y ganaderos, la Junta de Andalucía ha solicitado al Ministerio reducciones adicionales para sectores que han sufrido situaciones particulares extraordinarias que han afectado a su rentabilidad, como son los cítricos, frutos secos, uva de mesa, planta ornamental, flor cortada, ganadería y apicultura.

La Junta solicita para la apicultura una reducción de módulos del 100%, al existir una distorsión del mercado por la entrada de miel procedente de terceros países, los efectos de la sequía y de enfermedades que ponen al sector en una situación complicada.

La reducción total propuesta por la Junta de Andalucía para el bovino de leche y carne, ovino/caprino de leche y carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura es del 80%. El sector ganadero se ha visto especialmente afectado por el aumento de los costes de producción y de la energía y el gasoil, a lo que se suma el incremento del precio de las materias primas utilizadas para la alimentación del ganado, motivadas por el conflicto bélico en Ucrania y los efectos de la sequía.

Para el resto de los sectores para los que la Junta solicita una rebaja de módulos adicional al 50% generalizado propuesto (cítricos, frutos secos, uva de mesa con y sin denominación de origen, así como flor cortada y plantas ornamentales), la petición total es de una reducción de los índices de rendimiento neto del IRPF del 60%.

Asimismo, el informe de la Junta de Andalucía recoge otras peticiones de reducción relativas a situaciones particulares en determinados cultivos y municipios de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España apruebe la rebaja fiscal que le ha solicitado la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta

de Andalucía en el informe de reducción de los índices de rendimiento neto (módulos) aplicables en el régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), aplicables a aquellas actividades agrarias andaluzas que durante el ejercicio 2022 sufrieron fuertes descensos en los rendimientos por causas extraordinarias, dado que, entre otras, supone una rebaja fiscal del IRPF del 50% para todos los sectores agrarios de Andalucía, del 100% a la apicultura, del 80% al bovino de leche y carne, ovino/caprino de leche y carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura, y del 60% a cítricos, frutos secos, uva de mesa con y sin denominación de origen, así como flor cortada y plantas ornamentales.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000021, Proposición no de ley relativa a la internacionalización del sistema universitario**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la internacionalización del sistema universitario.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La internacionalización del sistema universitario público andaluz es una prioridad para la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, ya que se trata de una cuestión que, sin duda, contribuirá a la mejora de la calidad de nuestras instituciones académicas.

Favorece el intercambio de experiencias socioculturales, mejora las posibilidades de proyección internacional de nuestros estudiantes y permite la captación de talento de otros países.

Para ello, el Gobierno andaluz trabaja en medidas que nos permiten tanto la internacionalización del sistema en su conjunto, como de cada una de nuestras universidades, fomentando programas específicos adaptados a las necesidades de cada centro.

Tras el Brexit, los conflictos bélicos, la pandemia y los movimientos antieuropeístas que vienen aconteciendo, es necesario reforzar los campus europeos que facilitan estudiar en diferentes universidades de Europa y obtener un título conjunto, facilitando tanto la movilidad de los estudiantes como de los profesores.

Igualmente, para reforzar la movilidad estudiantil desde Andalucía, estamos trabajando para dar un paso más en el programa Erasmus+ a través del aumento de la cuantía del complemento autonómico a este programa.

La situación general de las familias de Andalucía y de los estudiantes universitarios en particular requieren de compromisos claros por parte de las Administraciones públicas, más si cabe en una época

como la actual marcada por la subida de precios, en la que, si no se toman las medidas oportunas, se puede llegar a comprometer la igualdad de oportunidades.

Esta situación no es ajena a los universitarios que participan en el programa de movilidad internacional de la Unión Europea Erasmus+, de ahí que el Gobierno de Andalucía haya incrementado el presupuesto destinado a dicho programa desde el año 2019, con una subida del 5% en las cuentas de 2023 que entraron en vigor el pasado 1 de enero.

Cabe destacar que durante los últimos años ha existido un descenso de estudiantes erasmus andaluces como consecuencia, principalmente, de la pandemia que nos golpeó en marzo de 2018; no obstante, las cifras se han venido recuperando en el último ejercicio, pasando de 3.294 erasmus en el curso 2020-2021 a los 7.520 estudiantes del curso 2021-2022, con el consiguiente y lógico aumento de la financiación.

El propio texto refundido de la ley andaluza de universidades reconoce la importancia de impulsar líneas de actuación destinadas a favorecer la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria, si bien los condicionantes económicos requieren de un mayor compromiso público en la mejora de las condiciones económicas de las cantidades que reciben los estudiantes no solo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino también del Gobierno de España.

Andalucía está trabajando en las subidas económicas de los complementos que destina a los estudiantes universitarios, permitiendo una tendencia alcista en la financiación, pero se trata de un esfuerzo que necesita del compromiso de todas las administraciones.

Por su parte, para la captación de estudiantes internacionales también es necesario poner en marcha medidas de promoción de nuestras universidades mediante una marca única que nos identifique como seña de calidad y acogimiento, con el objeto de participar en ferias, jornadas y en otros eventos en los que las instituciones académicas andaluzas cuenten con un distintivo de calidad reconocible.

Debemos aunar esfuerzos en un ejercicio de corresponsabilidad para dar un paso más en favor de la internacionalización de nuestro sistema universitario, lo que posibilitará contar con instituciones más fuertes y consolidadas en el mundo actual.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a seguir aumentando la financiación destinada a este complemento autonómico en el siguiente presupuesto autonómico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que, en el ámbito de sus competencias, aumente la cofinanciación nacional del Programa Erasmus en los mismos términos que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de una marca única que identifique a todas las instituciones académicas de la comunidad y que permita promocionar su excelencia y prestigio en ferias y eventos internacionales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a mejorar la financiación destinada a los campus europeos para equipararla al nivel de otros países de nuestro entorno, al tratarse de una potente herramienta que permite estudiar en diferentes universidades de Europa y obtener un título conjunto.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-23/PNLP-000022, Proposición no de ley relativa a un plan de impulso al trabajo autónomo en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a un plan de impulso al trabajo autónomo en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre del año 2022, publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, nuestra comunidad autónoma cuenta con 764.900 personas paradas, lo que supone una tasa de paro registrado del 19% de la población activa. Y, según los datos de afiliación a último día de mes de diciembre de 2022, había en Andalucía 564.797 personas afiliadas a la Seguridad Social por cuenta propia.

La evolución positiva que está teniendo el empleo en Andalucía está claramente ligada a las medidas tomadas por el Gobierno de España y al buen desenvolvimiento económico general de la economía española; de hecho, cabe decir que Andalucía no registra ninguna posición de liderazgo económico en España respecto a la evolución del resto de comunidades autónomas y avanza a menor ritmo que la media española en la práctica totalidad de los indicadores socioeconómicos. Por ello, la evolución positiva del empleo sería mejor si desde la Administración autonómica andaluza se estuvieran implementando medidas adicionales de mayor impacto para apoyar este crecimiento.

Sin pasar por alto el incumplimiento de creación de 600.000 puestos de trabajo que prometió el presidente de la Junta de Andalucía, hay que resaltar la escasa, pero sobre todo claramente ineficaz e insuficiente iniciativa política propia que en materia de empleo ha tenido el Gobierno andaluz en los últimos cuatro años.

En concreto, en materia de trabajo autónomo, las medidas implementadas por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no han conseguido estimular suficientemente su crecimiento, ni tampoco su consolidación. El dato de destrucción de empleos autónomos lo demuestra el número de bajas de autónomos durante el 2022, que ha sido de 111.960.

Entre las causas pueden encontrarse el hecho de que las ayudas del Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía, regulado con la Orden de 27 de junio de 2019, se quedaron cortas en sus previsiones presupuestarias, aunque lo más criticable de esta orden es que dejaron fuera de protección y cobertura a un amplio colectivo de emprendedores mayores de 48 años que no pudieron beneficiarse por un error en la convocatoria. Asimismo, otras ayudas como las de estabilización, heredadas de la anterior etapa, o para la conciliación de la vida laboral y familiar, también han sido insuficientes e ineficaces.

A ello le sumamos que, a punto de finalizar el primer trimestre del año 2023, no hay ningún tipo de ayudas para el emprendimiento y el fomento del trabajo autónomo en las políticas de la Junta de Andalucía. Se puede concluir así que la actitud del Gobierno andaluz es pasiva y resignada ante el hecho de ser furgón de cola en cuanto a datos de empleo en el conjunto del país y ante la necesidad de luchar contra el drama personal y familiar que es el desempleo.

El Gobierno andaluz parece no ser consciente de que, hoy, los y las emprendedoras andaluzas se enfrentan a las dificultades propias de emprender por cuenta propia y, además, con los agravantes de una situación de dificultad económica provocada por la subida de los costes energéticos, los combustibles y ahora también los costes financieros. Por ello, es más importante que nunca un sistema de ayudas propio que contribuya a superar los momentos más difíciles en los primeros años de su proyecto.

La experiencia de los agentes del territorio que trabajan a diario con los y las emprendedoras trasladan que, en la mayoría de los casos, lo que realmente provoca malos datos de supervivencia en el trabajo autónomo es el exceso de costes fijos y dificultades de acceder a la financiación con, además, alto incremento de los tipos de interés. Y el otro gran problema al que se enfrenta este colectivo es el altísimo coste de los alquileres que limita las ganancias y en muchas ocasiones lastra la viabilidad del proyecto.

Habría que reflexionar por tanto sobre si la medida propuesta por el presidente del Gobierno andaluz de compensar las cuotas de la Seguridad Social ya bonificadas por el Gobierno de España, la famosa «Cuota Cero», es suficiente o, incluso, si es la más eficaz y eficiente; o por el contrario, solo es una medida populista más que promueve el «no pagues».

En cualquier caso, lo que es seguro es que la implantación de la Cuota Cero para los nuevos emprendedores y emprendedoras hará que quienes integran este colectivo perciban menos ayuda: unos trescientos euros para los que antes recibían una cuantía de 1.238 € (mayores de 30 años) y unos mil cien euros para los que percibían 2.026 € (jóvenes menores de 30 años). No puede ser este el compromiso de Andalucía con quienes arriesgan mucho para generar riqueza y empleo en nuestra tierra. Y por ello, parece lógico que la cuantía ahorrada por la Junta de Andalucía revierta en el colectivo en forma de ayudas para paliar los efectos del incremento de los costes que padecen miles de negocios de Andalucía.

Por su parte, el Gobierno de España ha venido desarrollando distintas iniciativas de apoyo a los emprendedores y autónomos encaminadas a paliar los efectos de la crisis energética, subidas de costes mediante bajadas de IVA, y otras ayudas para la modernización tecnológica de las pymes. Iniciativas que se han visto reforzadas con la entrada en vigor de un nuevo sistema de cotización para las personas trabajadoras autónomas que supone un gran avance en la consecución de derechos, asimilando los trabajadores por cuenta propia a los trabajadores por cuenta ajena, incluyendo esta reivindicación histórica del colectivo al flexibilizar el sistema de cuotas y vincularlo a los ingresos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de impulso y fomento del trabajo autónomo de Andalucía que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

A. Medidas destinadas a apoyar a los y las emprendedoras andaluzas que causen alta por primera vez como personas trabajadoras autónomas:

A.1. Garantía de que la Cuota Cero no excluya a ningún colectivo, y especialmente grupo de edad, evitando la repetición de errores de la Orden por la que se aprobó el Programa de estímulo a la creación y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía.

A.2. Ayudas para la consolidación del proyecto empresarial por importe de 6.000 €, a abonar en tres anualidades de 2000 €. Con este sistema de ayudas se apoyará a las personas trabajadoras autónomas en los primeros años de vida de su iniciativa empresarial hasta superar el período crítico de supervivencia de los proyectos iniciados por los y las emprendedoras.

A.3. Financiación de los proyectos empresariales de las personas trabajadoras autónomas, estableciendo para ello una línea de avales bancarios que cubra un mínimo del 80% del importe del crédito solicitado por los y las emprendedoras.

A.4. Ayudas específicas de financiación de los gastos de alquiler de locales o naves para el desarrollo de la actividad durante el primer año de actividad en aquellos locales o establecimientos cuyos propietarios acepten un precio convenido entre las partes y bajo la supervisión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

B. Medidas destinadas a apoyar a las personas trabajadoras autónomas ya constituidas:

B.1. Línea de ayudas de los costes financieros para los empresarios con más de un año de actividad económica, que reduzca el importe de los intereses de sus créditos.

B.2. Ayuda directa en función de los rendimientos netos obtenidos de entre 1.500 € y 2.500 €, destinada a compensar los desequilibrios económicos producidos por el aumento de los costes financieros y energéticos del pasado ejercicio 2022.

B.3. Ayuda para la financiación de los costes salariales derivados de la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los casos de enfermedad.

B.4. Ayuda para la financiación de los costes salariales derivados de la contratación realizada por personas trabajadoras autónomas para su sustitución en los supuestos de riesgo durante el embarazo y en los períodos de descanso por nacimiento de hijo o hija, adopción o acogimiento familiar.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que este plan de impulso y fomento del trabajo autónomo de Andalucía se apruebe y desarrolle con carácter de urgencia.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-23/PNLP-000023, Proposición no de ley relativa a la promoción de las políticas de igualdad en Andalucía para la consolidación de derechos y defensa frente a los ataques del machismo**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la promoción de las políticas de igualdad en Andalucía para la consolidación de derechos y defensa frente a los ataques del machismo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece, en su artículo 15, la igualdad de género, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Se trata por tanto de una obligación para la Junta de Andalucía la promoción, respeto y protección, en sus actuaciones y en las del resto de administraciones y entidades, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los derechos conquistados a lo largo de los años por las mujeres en el mundo y, especialmente, en Andalucía deben ser protegidos por los poderes públicos autonómicos para favorecer su pleno ejercicio y protegerlos frente a ataques, ya sean directos o sean meras negaciones de su existencia o de su pertinencia.

Debemos erradicar los comportamientos sexistas que, pese al avance que hemos experimentado las mujeres andaluzas, siguen reproduciéndose.

Es obligación de la Junta de Andalucía actuar de manera proactiva en la protección de los derechos que a lo largo de la historia de nuestra autonomía se han ido consolidando gracias al esfuerzo incansable del movimiento feminista andaluz, actuando con firmeza frente a cualquier ataque sobre derechos

consolidados, escuchando al movimiento feminista y a la ciudadanía en general, que reclama avances en políticas de igualdad que demuestren un compromiso real de la Junta de Andalucía por la consecución de una sociedad libre de desigualdades y discriminaciones hacia la mitad de la población.

Andalucía cuenta con una importante figura, el Instituto Andaluz de la Mujer, precursor a nivel nacional en la instauración de un organismo específico para desarrollar políticas desde el feminismo y hacia la consecución de la igualdad real; impulsor de políticas transformadoras en Andalucía, e instrumento de referencia para las mujeres andaluzas ante la necesidad de información, formación o protección. Es por ello que debe volver a ser un organismo de cercanía a la realidad de las mujeres andaluzas e impulsar políticas de igualdad que lleguen a todos los municipios andaluces, en estrecha colaboración con las asociaciones de mujeres de todos los tamaños y de todos los municipios, siendo un instrumento de ayuda a la labor que desinteresadamente realizan las asociaciones, y no un obstáculo para el desarrollo de sus actividades o para su financiación.

Desde el año 2007, en Andalucía contamos con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que fue modificada y ampliada en 2018. Esta norma es la hoja de ruta de las políticas públicas andaluzas para la promoción de la igualdad, consolidación de derechos y punto de referencia para las ampliaciones de derechos que están por venir.

A pesar de contar con legislación específica y ser una obligación estatutaria la promoción de la igualdad de género, la Junta de Andalucía desde el año 2019 ha venido socavando poco a poco la velocidad con la que se conquistaban y consolidaban derechos para las mujeres en Andalucía, paralizando la misma; ha realizado guiños al negacionismo, abrazando teorías y actitudes que no son acordes a la promoción de la igualdad de género.

El reto hoy sigue siendo reducir todas las discriminaciones a las que las mujeres se enfrentan día a día, las dificultades en el acceso al empleo, las brechas en la inserción laboral, en la promoción profesional, la brecha salarial que azota con mayor fuerza a las mujeres andaluzas ante la ausencia de medidas públicas que la rompan. Asimismo, se hace imprescindible una actuación proactiva por parte de la Junta de Andalucía tendente a favorecer la implantación de planes de igualdad tanto en el ámbito del sector público andaluz como en las pequeñas y medianas empresas, recuperando las líneas de subvención a las pymes andaluzas para la implantación y ejecución de los citados planes que favorezcan la igualdad en el ámbito laboral.

Resulta de especial relevancia en el ámbito del empleo el desarrollado por parte de empleadas y empleados del hogar, sector profundamente feminizado. Así debemos destacar la tradicional falta de reconocimiento del empleo del hogar. No obstante, en los últimos años han aumentado considerablemente los derechos laborales de las empleadas de hogar debido a las medidas adoptadas por parte del Gobierno de España; aun así, les queda mucho camino por recorrer. Y, en este sentido, se hace necesario que por parte de la Junta de Andalucía se promueva una adecuada prevención de riesgos laborales en este sector, tendente a mejorar la calidad de vida y la salud de las mismas en relación al desarrollo de su actividad laboral.

La coeducación en las aulas andaluzas es la base de una sociedad que sienta la igualdad como fundamento de las relaciones sociales, se trata de favorecer que la educación en igualdad entre hombres

y mujeres suponga la forma de eliminar la desigualdad y la violencia de género. En Andalucía los centros sostenidos con fondos públicos deben ir más allá y no solo ejercer la coeducación, sino también visibilizar los grandes logros alcanzados en la historia del feminismo, como movimiento político y social de relevancia en la historia, por su aportación cultural, política y social.

Del mismo modo, es necesario promover la educación afectivo-sexual y reproductiva en los centros sostenidos con fondos públicos, puesto que se trata de una información y formación que fomenta futuras relaciones de respeto entre iguales y destierre el deleznable aprendizaje al respecto, al que acuden a través de la pornografía.

También debemos avanzar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres, desde el derecho a la anticoncepción, a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de igualdad y garantías en toda Andalucía, la prevención de embarazos no deseados y la prevención de ITS.

Es necesario apostar por medidas de protección y de prevención de las distintas manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres, y especialmente sobre las manifestaciones que se producen contra las mujeres más jóvenes, habiendo aumentado la violencia que sufren a través de medios digitales y la violencia sexual.

La violencia de género sigue siendo un problema de primer orden para nuestra sociedad y, ante ella, debemos mantenernos unidos, tajantes y combativos, desde la prevención, la detección y la protección de las mujeres, con formación generalizada para concienciación de la sociedad y formación específica para los profesionales de atención a las mujeres.

El movimiento asociativo de mujeres en Andalucía ha sido, sin duda, fundamental para el avance en derechos a lo largo de los años. Su trabajo desinteresado ha propiciado la creación de una gran red del asociacionismo de mujeres por el avance social. A pesar de la gran aportación del movimiento asociativo y de su importancia, la Junta de Andalucía ha ido rebajando paulatinamente desde 2019 las subvenciones al funcionamiento de las asociaciones y a los proyectos que llevan a cabo, mientras que ha aumentado las subvenciones a colectivos y asociaciones antiaborto.

Los avances y retos alcanzados por las mujeres son cuestionados cada día en Andalucía, desde el cuestionamiento de la existencia de discriminación por razón de género hasta la falta de ejecución presupuestaria en materia de igualdad, lo que genera que programas y proyectos que se podrían poner en marcha en beneficio de los derechos de las mujeres no lo hagan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a ratificar el firme compromiso con los derechos de las mujeres, así como reivindicar la conmemoración del día 8 de marzo como un día de lucha para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la sociedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar activamente e impulsar una agenda feminista junto con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra las discriminaciones y desigualdades que sufren las mujeres.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y ejecución efectiva de los planes de igualdad de las consejerías y entidades públicas dependientes de las mismas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar el teléfono de violencia intrafamiliar, que se ha revelado como un fracaso y que supone un coste económico y ético inasumible para una sociedad democrática avanzada.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar las convocatorias de subvenciones relativas a la maternidad que desde la Junta de Andalucía se han implantado para financiar a entidades que dificultan y niegan el derecho de las mujeres andaluzas a ejercer en libertad la interrupción voluntaria del embarazo.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suprimir cualquier tipo de subvención relativa a políticas de igualdad a entidades que promueven el acoso y hostigamiento a las mujeres en el ejercicio de sus derechos de salud sexual y reproductiva.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respetar y apoyar a las asociaciones feministas que han visto dificultado el acceso a la financiación de programas y actividades que transforman la vida de las mujeres andaluzas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la financiación por parte de la Junta de Andalucía de las políticas relativas a violencia de género, que deberá aportar al menos la misma cuantía para estas de las que reciba del Pacto de Estado de violencia de género, o cualquier otra financiación del Gobierno central.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar el crecimiento económico de los fondos presupuestados y ejecutados para el desarrollo efectivo de las leyes de igualdad y contra la violencia de género, incorporando planes de intervención que concreten plazos, recursos empleados e indicadores de evaluación para su correcta garantía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar una educación libre de interferencias, como el llamado «veto parental» en Andalucía, garantizando la formación en igualdad de género en la educación andaluza, recuperando la normativa derogada sobre los criterios de selección de los libros de texto y materiales curriculares sin perjuicios o discriminatorios, como se establecía en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la actualización del Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, cuya vigencia finalizó en el año 2021, con la participación y consenso con toda la comunidad educativa andaluza.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reforzar las competencias destinadas a implementar los objetivos de la coeducación en las aulas andaluzas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los planes educativos de Andalucía las aportaciones políticas, sociales y culturales del feminismo a lo largo de la historia.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, dentro del diálogo social, medidas tendentes a favorecer un mayor acceso de las mujeres al mercado laboral.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar políticas para la erradicación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, contribuyendo a eliminar cualquier discriminación de género que pudiera originarse en el ámbito laboral.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a retomar las líneas de subvenciones tendentes a favorecer la redacción, implantación y ejecución de planes de igualdad en las pymes andaluzas.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de un plan de prevención de riesgos laborales en el ámbito del empleo de hogar, así como una campaña de promoción de la prevención de riesgos laborales destinado a las personas empleadas de hogar.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al retomo a una atención médica humanizada, cercana, de calidad, prestada desde lo público y en donde se recupere la atención plena a las mujeres tanto en aquellas especialidades que más directamente les afectan y que han visto disminuida o eliminada su atención, ya sea la atención prestada en atención primaria, como la hospitalaria especializada, y, en especial, la atención en ginecología, obstetricia, matrona, atención a embarazadas, prevención de cáncer de mamá, útero, ovarios, atención a la menopausia y climaterio, planificación familiar, salud sexual, atención a la interrupción voluntaria del embarazo, entre otras.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar entre las prioridades políticas a desarrollar en este año medidas y políticas relativas a la sostenibilidad, igualdad de género, a fin de asegurar que el necesario desarrollo social sea justo, inclusivo y equitativo.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar medidas específicas tendentes a los derechos de las mujeres más jóvenes, favoreciendo su participación efectiva en el diseño y ejecución de las mismas, a través de las asociaciones juveniles y consejos de participación y representación de la juventud.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000267, Pregunta relativa al contrato de ambulancias en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez Jurado y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al contrato de ambulancias en Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Se plantea la Consejería de Salud y Consumo rescindir dicho contrato, tal y como han hecho ya otras comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Por Andalucía,  
José Manuel Gómez Jurado y  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000272, Pregunta relativa a las «casas de apuestas» en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las «casas de apuestas» en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Tiene la Consejería de Salud y Consumo intención de intervenir para paliar los efectos nocivos de las casas de apuestas en la población?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000273, Pregunta relativa a la participación política ciudadana en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la participación política ciudadana en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación ciudadana en política es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 23.1 de la Constitución y en el 30.1 del Estatuto de Autonomía andaluz.

Los movimientos ciudadanos nacidos en 2011 reivindicaron la participación política como uno de los pilares esenciales de un estado democrático, poniendo el foco en un derecho hasta la fecha olvidado. Fruto de esas movilizaciones, durante los siguientes años se aprobaron numerosas leyes autonómicas reguladoras de la participación política ciudadana, como la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.

Cinco años después de la aprobación de esta norma, conviene analizar el estado de la cuestión a través de la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas o acciones tiene previsto implementar la Junta para fomentar la participación ciudadana?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000278, Pregunta relativa a las universidades privadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las universidades privadas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la oposición de toda la comunidad universitaria de Andalucía a la autorización de la creación de dos nuevas universidades privadas?

Sevilla, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000279, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*  
*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las prioridades de la población andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué piensa hacer el Gobierno andaluz para afrontar las principales preocupaciones de los andaluces y las andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000280, Pregunta relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023  
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de la sanidad pública en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿En qué medida cree que su acción de gobierno está blindando la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000282, Pregunta relativa a las políticas de sostenibilidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1*  
*del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*  
*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las políticas de sostenibilidad.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el presidente de la Junta de Andalucía el retroceso de las políticas de sostenibilidad en nuestra tierra?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000283, Pregunta relativa a los índices de pobreza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023  
Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los índices de pobreza.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a implementar para reducir el aumento de los índices de pobreza y exclusión social en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000286, Pregunta relativa al Convenio entre el Estado, Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Almonte, Burguillos, Guillena, Sanlúcar de Barrameda, El Ejido, Roquetas de Mar y Adra**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Convenio entre el Estado, Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Almonte, Burguillos, Guillena, Sanlúcar de Barrameda, El Ejido, Roquetas de Mar y Adra.

### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las actuaciones del Convenio entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; la Junta de Andalucía, representada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y los ayuntamientos de Almonte, Burguillos, Guillena, Sanlúcar de Barrameda, El Ejido, Roquetas de Mar y Adra para la financiación, ejecución y explotación de determinadas infraestructuras de saneamiento y depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero y

Juan Antonio Lorenzo Cazorla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000287, Pregunta relativa a las conexiones aéreas de Almería con Barcelona y Madrid**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las conexiones aéreas de Almería con Barcelona y Madrid.

PREGUNTA

¿Qué ha hecho el Gobierno de Andalucía para solicitar la OSP (Obligación de Servicio Público) para las conexiones aéreas de Almería con Barcelona y Madrid?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos y  
Juan Antonio Lorenzo Cazorla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000289, Pregunta relativa al aumento de altos cargos en el Gobierno andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al aumento de altos cargos en el Gobierno andaluz.

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica el aumento considerable de altos cargos con respecto a la anterior legislatura?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,  
José Aurelio Aguilar Román.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000290, Pregunta relativa a la cooperación internacional**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la cooperación internacional.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones de cooperación internacional de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,  
José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000291, Pregunta relativa a la evolución de las empresas que cotizan en Andalucía a la Seguridad Social en 2022**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la evolución de las empresas que cotizan en Andalucía a la Seguridad Social en 2022.

**PREGUNTA**

¿Cuál es su valoración sobre los diferenciales negativos existentes en la evolución de las empresas que cotizan a la Seguridad Social en 2022 y desde 2018 entre Andalucía, España y el resto de comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000292, Pregunta relativa a proyectos con cargo a la Adenda del MRR**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los proyectos con cargo a la Adenda del MRR.

**PREGUNTA**

¿Qué proyectos tiene previstos la Junta de Andalucía poner en marcha con cargo a la Adenda del MRR y con qué entidades se ha reunido para consensuarlos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000293, Pregunta relativa a la transferencia de fondos europeos a las corporaciones locales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la transferencia de fondos europeos a las corporaciones locales.

**PREGUNTA**

¿Qué previsión tiene el Gobierno de Andalucía para transferir los fondos europeos a las corporaciones locales para 2023?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000294, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ejecución de los fondos europeos.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de ejecución de los fondos europeos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000295, Pregunta relativa a los diferenciales entre Andalucía y España en las variables de PIB**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa los diferenciales entre Andalucía y España en las variables de PIB.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno de los diferenciales entre Andalucía y España en las variables de PIB, empleo, inflación, tejido empresarial e inversiones extranjeras?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000296, Pregunta relativa a las comisiones de seguimiento de los fondos europeos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las comisiones de seguimiento de los fondos europeos.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las conclusiones más relevantes de las comisiones de seguimiento de los fondos europeos celebradas en diciembre de 2022?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000297, Pregunta relativa a las medidas para paliar subida de precio en los alimentos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2023, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las medidas para paliar subida de precio en los alimentos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000298, Pregunta relativa a las medidas para paliar la subida del euríbor**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2023, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a las medidas para paliar la subida del euríbor, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de marzo de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000299, Pregunta relativa a los planes de igualdad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los planes de igualdad.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos para no haber convocado aún orden de subvenciones a pequeñas y medianas empresas para la implantación de planes de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000300, Pregunta relativa al porcentaje de mujeres víctimas de la violencia machista que se han insertado en el mercado laboral**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al porcentaje de mujeres víctimas de la violencia machista que se han insertado en el mercado laboral.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de mujeres víctimas de la violencia machista atendidas en las unidades provinciales de atención integral y acompañamiento del SAE se han insertado en el mercado laboral?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000301, Pregunta relativa a las medidas para las empleadas de hogar**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para las empleadas de hogar.

PREGUNTA

¿Cómo repercutirá en Andalucía las medidas para las empleadas de hogar tomadas por el Gobierno de España y cómo piensa complementarlas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000302, Pregunta relativa a los fondos transferidos a los ayuntamientos andaluces dentro del Plan Proteja**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los fondos transferidos a los ayuntamientos andaluces dentro del Plan Proteja.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de la Junta la gestión de los fondos transferidos a los ayuntamientos andaluces dentro del Plan Proteja y, en especial, de la gestión del Ayuntamiento de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

José Aurelio Aguilar Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000303, Pregunta relativa al encierro de técnicos y técnicas en cuidados auxiliares de enfermería en Jaén**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al encierro de técnicos y técnicas en cuidados auxiliares de enfermería en Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las malas condiciones laborales de los técnicos y las técnicas en cuidados auxiliares de enfermería han provocado que más de un centenar se encierren en el complejo hospitalario de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para solucionar este tema?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000304, Pregunta relativa a la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Virgen del Rocío**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Virgen del Rocío.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Virgen del Rocío solo funciona de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, como en el resto de provincias. Sus madres piden —ruegan— que se prolongue este horario porque viven verdaderos dramas fuera de ese horario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Son conscientes en la Consejería de Salud y Consumo de esta necesidad para los niños y niñas que desgraciadamente viven el final de sus días?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez y  
Adela Castaño Diéguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000306, Pregunta relativa a las medidas para trabajadoras y trabajadores del sector agrario**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para trabajadoras y trabajadores del sector agrario.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a plantear la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para paliar las consecuencias que sobre trabajadoras y trabajadores del sector agrario está provocando la escasa cosecha del olivar?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000307, Pregunta relativa a la financiación para entidades locales para mejora de redes de abastecimiento y depuración de agua**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la financiación para entidades locales para mejora de redes de abastecimiento y depuración de agua.

PREGUNTA

¿Qué financiación tiene prevista el Gobierno andaluz para el año 2023 para entidades locales, diputaciones, mancomunidades y consorcios para mejora de redes de abastecimiento y depuración de agua?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000308, Pregunta relativa al apoyo de creación de empresas para los jóvenes agricultores**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo de creación de empresas para los jóvenes agricultores.

**PREGUNTA**

¿Qué ayudas adicionales tiene previstas para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al apoyo de creación de empresas para los jóvenes agricultores y de modernización de sus explotaciones, para los beneficiarios suplentes de ambas convocatorias?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000309, Pregunta relativa a la finalización de obras hidráulicas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la finalización de obras hidráulicas.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la fecha de finalización de la totalidad de las obras hidráulicas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 2020?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000310, Pregunta relativa a las indemnizaciones a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las indemnizaciones a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de solventar los problemas de liquidez que ponen en peligro la continuidad de las explotaciones ganaderas, cuya actividad se ha visto interrumpida o afectada como consecuencia de las medidas adoptadas ante la aparición de un brote epidemiológico, de tal forma que les permita afrontar esta situación excepcional de crisis y posibilitar el mantenimiento de la actividad ganadera en las zonas rurales, favoreciendo de esta forma el mantenimiento del empleo agrario, se solicitaron ayudas directas a los ganaderos afectados por la viruela ovina y caprina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo va a publicar y aprobar la concesión de ayudas directas indemnizatorias a los ganaderos afectados por las medidas adoptadas como consecuencia de una declaración de emergencia sanitaria y por la que se establece la concesión de una ayuda a los ganaderos afectados por el brote de viruela ovina y caprina?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000311, Pregunta relativa a la universidad privada on line Utamed**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la universidad privada *on line* Utamed.

**PREGUNTA**

¿Qué ha cambiado para que el Sr. Consejero haya pasado de informar negativamente de la universidad privada *on line* Utamed siendo rector a darle trámite siendo consejero?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000312, Pregunta relativa a la política de becas universitarias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la política de becas universitarias.

**PREGUNTA**

¿Tiene la Junta de Andalucía alguna política de becas en relación con los estudiantes universitarios?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000313, Pregunta relativa a las ayudas complementarias Erasmus+ de la Junta Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas complementarias Erasmus+ de la Junta Andalucía.

PREGUNTA

¿Para cuándo se tiene previsto incrementar al 10% las ayudas complementarias Erasmus+ de la Junta Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000314, Pregunta relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Considera el señor consejero que el sistema de financiación de las universidades públicas, impuesto por el Gobierno andaluz, perjudica gravemente a universidades, como la de Jaén, en este año 2023?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000315, Pregunta relativa al Instituto Andaluz de Artes Plásticas y Visuales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Instituto Andaluz de Artes Plásticas y Visuales.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación del Instituto Andaluz de Artes Plásticas y Visuales?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000316, Pregunta relativa a la inauguración de infraestructuras inacabadas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la inauguración de infraestructuras inacabadas.

PREGUNTA

¿La inauguración por distintas consejerías de infraestructuras inacabadas o sin funcionamiento es parte de la estrategia publicitaria del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos y

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000317, Pregunta relativa al metro de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al metro de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para dar continuidad a los proyectos de ejecución anunciados para el metro de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000318, Pregunta relativa a la ampliación del metro de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ampliación del metro de Granada.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para dar continuidad a los proyectos de ampliación del metro de Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000319, Pregunta relativa al Bono Alquiler Joven**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Bono Alquiler Joven.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre el desarrollo de la medida regulada por el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, del Bono Alquiler Joven, tras la publicación de las bases reguladoras y la apertura del plazo de solicitudes?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000320, Pregunta relativa a los plazos del Reglamento para transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los plazos del Reglamento para transportes urbanos y metropolitanos de viajeros en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué plazos maneja la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en la elaboración y aprobación del Reglamento al que obliga el decreto ley por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000321, Pregunta relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Qué planificación tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para desarrollar el desdoble de la A-471 entre los municipios de las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Irene García Macías y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000322, Pregunta relativa al desdoble de la A-306 entre las localidades de El Carpio (Córdoba) y Torredonjimeno (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al desdoble de la A-306 entre las localidades de El Carpio (Córdoba) y Torredonjimeno (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué planificación tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para desarrollar el desdoble de la A-306 entre las localidades de El Carpio (Córdoba) y Torredonjimeno (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000323, Pregunta relativa a las mejoras en la carretera A-484 de Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*  
*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las mejoras en la carretera A-484 de Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería con respecto a las mejoras necesarias en la carretera A-484 de Almonte-El Rocío-Matalascañas (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó y  
María Márquez Romero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000324, Pregunta relativa al Proyecto de Regeneración de la Ladera Sur del municipio de Baena (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Proyecto de Regeneración de la Ladera Sur del municipio de Baena (Córdoba).

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con respecto al Proyecto de Regeneración de La Ladera Sur del municipio de Baena (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000325, Pregunta relativa a las obras pendientes en la Ronda del Marrubial en la ciudad de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las obras pendientes en la Ronda del Marrubial en la ciudad de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con respecto a las obras pendientes en la Ronda del Marrubial en la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000327, Pregunta relativa a los colectivos de mujeres en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los colectivos de mujeres en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo va a promover la continuidad de la actividad indispensable de los colectivos de mujeres en Andalucía para el avance social de nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000328, Pregunta relativa a la atención 24 horas a víctimas de agresiones sexuales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la atención 24 horas a víctimas de agresiones sexuales.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la atención 24 horas a víctimas de agresiones sexuales en todas las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000329, Pregunta relativa al Plan Estratégico de Igualdad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan Estratégico de Igualdad.

PREGUNTA

¿Cuándo va a poner en marcha el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028 y con qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000330, Pregunta relativa a la promoción de la igualdad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la promoción de la igualdad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el cumplimiento de la obligación estatutaria de la promoción de la igualdad?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000331, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para ayuntamientos con parques naturales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la convocatoria subvenciones para ayuntamientos con parques naturales.

**PREGUNTA**

¿Va a sacar la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a los ayuntamientos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de parques nacionales?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000332, Pregunta relativa a inversiones en la minería metálica andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a inversiones en la minería metálica andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué inversiones va a realizar la Consejería de Política Industrial y Energía para conseguir el aumento del 20% de la producción de la minería metálica andaluza?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000333, Pregunta relativa a la inversión en políticas energéticas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la inversión en políticas energéticas.

**PREGUNTA**

¿Qué planes ha puesto en marcha la Consejería de Política Industrial y Energía en el Presupuesto de 2023 para conseguir su reto de que en 2026 el 75% de las necesidades eléctricas de Andalucía estén cubiertas con energías sostenibles?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000334, Pregunta relativa al fomento del tejido industrial**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al fomento del tejido industrial.

**PREGUNTA**

¿Cómo tiene previsto la Consejería de Política Industrial y Energía conseguir que el valor añadido bruto industrial de Andalucía alcance los 20.000 millones de euros en 2026?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El diputado del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000335, Pregunta relativa al refuerzo en los juzgados andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al refuerzo en los juzgados andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas de refuerzo en los juzgados andaluces va a poner en marcha la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ante el aumento de denuncias por violencia de género, según los datos del Consejo General del Poder Judicial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000336, Pregunta relativa a la coordinación parental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la coordinación parental.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar el respeto a la Ley de Violencia de Género de Andalucía en la aplicación de la figura de la coordinación parental?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000337, Pregunta relativa a las becas para estudiantes andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las becas para estudiantes andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tendrá en Andalucía los 2.520 millones de euros para becas aprobados por el Consejo de Ministros que beneficiarán a 230.000 estudiantes andaluces?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000338, Pregunta relativa al abandono de la Mesa Sectorial de Educación por parte de los sindicatos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al abandono de la Mesa Sectorial de Educación por parte de los sindicatos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del abandono de la Mesa Sectorial de Educación por parte de todas las organizaciones sindicales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000339, Pregunta relativa al cierre de la Escuela Infantil Arunda-Ntra. Sra. de la Paz de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a al cierre de la Escuela Infantil Arunda-Ntra. Sra. de la Paz de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la comunicación a las familias por parte del titular de la Escuela Infantil Arunda-Ntra. Sra. de La Paz de Málaga del cierre de la misma a partir del próximo día 1 de marzo, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para garantizar la continuidad de la actividad educativa en este centro concertado hasta el final del presente curso escolar y para el mantenimiento de la oferta de plazas en esta etapa en la zona?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000340, Pregunta relativa a la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aplicación de la Ley de Memoria Democrática en los currículos de los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000341, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Consejo de Gobierno para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000342, Pregunta relativa al avance en la gratuidad de la Educación Infantil 0-3 años**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al avance en la gratuidad de la Educación Infantil 0-3 años.

**PREGUNTA**

¿Está el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía dispuesto a aportar este año la partida presupuestaria necesaria para avanzar en la gratuidad de la Educación Infantil de 0-3 años?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000343, Pregunta relativa a los retrasos en el pago de las becas de estudios posobligatorios no universitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los retrasos en el pago de las becas de estudios posobligatorios no universitarios.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el retraso e ineficaz gestión que se ha producido con la tramitación de las becas de estudios posobligatorios no universitarios?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000344, Pregunta relativa a la ratio profesor-alumno en los centros educativos públicos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ratio profesor-alumno en los centros educativos públicos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para reducir la ratio profesor-alumno en los centros educativos públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-23/POP-000358, Pregunta relativa a las inversiones en el Área Sanitaria Norte Málaga-Antequera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las inversiones en el Área Sanitaria Norte Málaga-Antequera.

#### PREGUNTA

¿Puede informar el Consejo de Gobierno sobre las inversiones sanitarias en el Área Sanitaria Norte de Málaga-Antequera?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Elías Bendodo Benasayag,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

María Francisca Caracuel García,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rocío Ruiz Narváez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000359, Pregunta relativa a la bajada de impuestos en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la bajada de impuestos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Puede la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos realizar un balance sobre los resultados que están dando las bajadas de impuestos llevadas a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

José Ricardo García Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Francisca Caracuel García,

Rocío Ruiz Narváez y

Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000360, Pregunta relativa a la defensa forestal en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la defensa forestal en la provincia de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿De qué avances nos puede informar el Consejo de Gobierno respecto al desarrollo de infraestructuras de defensa forestal en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Ana Chocano Román,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000361, Pregunta relativa al seguimiento y adaptación de la Ley de Eficiencia Organizativa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al seguimiento y adaptación de la Ley de Eficiencia Organizativa.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones que desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública está llevando a cabo en relación con el seguimiento y adaptación de la Ley de Eficiencia Organizativa en Andalucía tras la Conferencia Sectorial del pasado 2 de marzo?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Bruno García de León y

Ascensión Hita Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000362, Pregunta relativa a la Administración digital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la Administración digital.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las últimas actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la innovación y modernización de la Administración pública?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.  
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Juan Francisco Bueno Navarro,  
Mariano García Castillo,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Manuel Alberto Fernández Rodríguez,  
Daniel Castilla Zumaquero,  
Bruno García de León y  
Ascensión Hita Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000364, Pregunta relativa a la instalación de placas solares en Cartaojal, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la instalación de placas solares en Cartaojal, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno ante las quejas de los ciudadanos de la localidad malagueña de Cartaojal ante la sustitución de más de 500 hectáreas de olivar por placas solares?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000366, Pregunta relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y Dña. Blanca Armario González, presidenta, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y Dña. Blanca Armario González, presidenta, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para contribuir a la igualdad real entre hombres y mujeres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,  
Blanca Armario González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000367, Pregunta relativa a la ley trans de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ley trans de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno ante la ley trans de Andalucía, habida cuenta de los efectos perjudiciales que este tipo de normas están teniendo allí donde se han aprobado?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-23/POP-000368, Pregunta relativa al 28 de febrero**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al 28 de febrero.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la repercusión del 28 de febrero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Benito Morillo Alejo y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000369, Pregunta relativa a la corrupción política en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la corrupción política en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para frenar la corrupción política en Andalucía, en el seno de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000370, Pregunta relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la igualdad real entre hombres y mujeres.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para contribuir a la igualdad real entre hombres y mujeres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-23/POP-000372, Pregunta relativa al reto demográfico en zonas rurales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al reto demográfico en zonas rurales de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno ante el reto demográfico en las zonas rurales de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-22/POC-000017, Pregunta relativa a la situación del Ballet Flamenco de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000415, Pregunta relativa a la autorización de nuevas universidades privadas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-000537, Pregunta relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva).

### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la carretera A-494 entre Mazagón (Moguer) y Matalascañas (Almonte); cuáles han sido las últimas intervenciones de mantenimiento realizadas en los últimos cuatro años; en qué fechas se hicieron, y qué inversiones requirieron?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos y

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-000538, Pregunta relativa a la Escuela Infantil Arunda, Ntra. Sra. de la Paz de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la Escuela Infantil Arunda, Ntra. Sra. de la Paz de Málaga.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la comunicación a las familias por parte del titular de la Escuela Infantil Arunda-Ntra. Sra. de La Paz de Málaga del cierre de la misma a partir del próximo día 1 de marzo, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para garantizar la continuidad de la actividad educativa en este centro concertado hasta el final del presente curso escolar y para el mantenimiento de la oferta de plazas en esta etapa en la zona?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Susana Rivas Pineda y  
José Luis Ruiz Espejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000539, Pregunta relativa al cierre del Centro de Educación Infantil Nuestra Señora de la Paz (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al cierre del Centro de Educación Infantil Nuestra Señora de la Paz (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se plantea la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional llevar a cabo con el objetivo de evitar el cierre del Centro de Educación Infantil Nuestra Señora de la Paz (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000540, Pregunta relativa al CEIP Manuel Laza Palacios (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al CEIP Manuel Laza Palacios (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dotar de equipamiento a la cocina del CEIP Manuel Laza Palacios (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000541, Pregunta relativa a la actualización de precios públicos en los centros de educación infantil**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la actualización de precios públicos en los centros de educación infantil.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional actualizar los precios públicos de los centros de educación infantil, conforme al EPC, adaptando proporcionalmente las bonificaciones a las familias?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000542, Pregunta relativa al incendio en la Planta de Reciclaje Costa Noroeste de Sanlúcar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta en Comisión, relativa al incendio en la Planta de Reciclaje Costa Noroeste de Sanlúcar.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para paliar la situación provocada por el incendio en la Planta de Reciclaje Costa Noroeste de Sanlúcar?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez y

María Isabel Mora Grande.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000543, Pregunta relativa a un plan de choque ante la siniestralidad laboral**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a un plan de choque ante la siniestralidad laboral.

**PREGUNTA**

¿Contempla el Gobierno andaluz algún plan de choque ante las tasas de siniestralidad laboral?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

José Luis Sánchez Teruel.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000544, Pregunta relativa al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa al 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería con motivo del 30 aniversario del CAF?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-23/POC-000545, Pregunta relativa a una ciudad del cine**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a una ciudad del cine.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería o tiene previstas desarrollar de cara a la implantación de una ciudad del cine en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-23/POC-000546, Pregunta relativa a los cables de inglés y francés**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a los cables de inglés y francés.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería alguna actuación en colaboración con el puerto de la ciudad de Almería para poner en valor los cables inglés y francés en la ciudad?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-23/POC-000547, Pregunta relativa a la Torre de Cerrillos (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de marzo de 2023*

*Orden de publicación de 3 de marzo de 2023*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la Torre de Cerrillos (Almería).

#### PREGUNTA

¿Le han solicitado a la Consejería los ayuntamientos de El Ejido y Roquetas de Mar su colaboración económica para la rehabilitación del Bien de Interés Cultural de la Torre de Cerrillos?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero y

José Luis Sánchez Teruel.

